NOTICIAS

Miércoles, 23 de abril de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

APICULTORES RECLAMAN EL CIERRE DE 'FRONTERAS' A LAS ABEJAS FORÁNEAS

El sector exige que se prohíba la importación de especies foráneas que ponen en peligro la supervivencia de la raza autóctona

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La importación de abejas foráneas como la italiana o la buckfast, procedente de Inglaterra, pone en peligro a la abeja negra canaria. No solo con ellas llegan enfermedades letales para el insecto isleño, sino que, de otro lado, supone la pérdida por hibridación de la genética de una raza autóctona que fue declarada en peligro de extinción en 2001.

Consenso y acuerdo

Con el fin de evitar que esta situación «ilegal» continúe, el representante de la Asociación de Apicultores de Gran Canaria (ApiGranca), Antonio Quesada, y la bióloga de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), Nieves González, pidieron a los grupos parlamentarios, en la comisión de Agricultura, consenso y acuerdo para impedir la entrada de abejas foráneas a las Islas.

1% de colmenas

«Legislen con valentía y protejan la raza autóctona porque del Parlamento depende su supervivencia», solicitó Quesada, quien advirtió que no existen registros en la Dirección General de Ganadería de cuántas de estos insectos importados hay en el Archipiélago. De las 33.733 colmenas censadas, el 1% tiene registradas insectos extranjeros. La mayoría se concentra en El Hierro, donde el Cabildo Insular promueve la importación. «Esta situación la hemos denunciado en los tribunales porque una institución no debería prestarse a dejar que esto ocurra», destacó Quesada.

"No hay estudios ni motivo"

El motivo principal que da la institución herreña para esta autorización es la alta productividad y la resistencia a las enfermedades del insecto

foráneo. Un hecho que desmontó Quesada al asegurar que «no hay estudios que digan que produce más miel o que sobrevive a situaciones que la canaria no. No hay motivo ninguno para que esa abeja de fuera esté en las Islas».

200.000 euros anuales

Una de las enfermedades más frecuentes que sufren los insectos canarios es la varroosis, un ácaro que daña las larvas, y en la que, según Quesada, cada apicultor gasta en torno a 200.000 euros anuales en su tratamiento.

No exento de polémica

Todos los grupos parlamentarios coincidieron en elevar iniciativas al Gobierno de Canarias para atajar la situación, aunque el asunto no estuvo exento de polémica. El diputado de CC, Francisco Linares, pidió «contrastar opiniones y que la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten), isla que concentra el 60% de la actividad apícola canaria, dé su opinión al respecto y exponga su situación». Una ausencia que justificó el socialista, Manuel Fumero, proponente de esta comparecencia, al asegurar que «respondieron tarde a la solicitud y no hubo acuerdo de la mesa para que asistieran a la comisión».

EL AGUACATE DE CANARIAS SE CONVIERTE EN EL PRIMERO DEL MUNDO CON SELLO PROPIO (*)

La producción en las Islas crece un 62,7% en diez años y llega a 14.600 toneladas / El Archipiélago celebra el golpe a la competencia desleal

Fin al largo proceso de obtención de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para el aguacate de Canarias. Tercer producto del campo isleño que puede lucir sello propio, tras el plátano y el gofio. Nunca antes ha habido en todo el mundo un aguacate con un distintivo de este tipo. La producción de este fruto en el Archipiélago se anota un incremento exponencial (62,7%) en los últimos diez años.

LOS CULTIVOS DEL NORTE DE TENERIFE TENDRÁN MÁS AGUA DE RIEGO GRACIAS A LA MEJORA DE UNA DEPURADORA

La colocación de un nuevo sistema de filtración en la planta de Punta Brava, en Puerto de la Cruz, permitirá enviar tres piscinas olímpicas de agua más al día al sector primario

La colocación de un nuevo sistema de filtración en la depuradora de Punta Brava, en Puerto de la Cruz, permitirá incrementar el agua para el riego de los cultivos del norte de Tenerife en 7.000 metros cúbicos al día, lo que equivale al agua de tres piscinas olímpicas.

En este momento se está habilitando una instalación de tratamiento terciario que aumentará el agua depurada y la facilitará al sector primario. El tratamiento terciario de aguas residuales es la fase final de depuración, que busca eliminar contaminantes residuales y mejorar la calidad del agua para su reutilización o vertido en el medio natural.

El Cabildo de Tenerife ejecuta en este momento un proyecto que cuenta con un presupuesto de dos millones de euros. Este nuevo sistema de filtración entrará en funcionamiento a principios del próximo mes de junio.

Lope Afonso, vicepresidente del Cabildo, y su hermano Leopoldo Afonso, alcalde de Puerto de la Cruz, visitaron este martes 22 de abril los trabajos para la instalación de este sistema. Es una obra que mejorará el rendimiento de una depuradora que recibe las aguas residuales de los municipios de La Orotava, Los Realejos, el propio Puerto de la Cruz y parte de Santa Úrsula. Estuvo también presente Adolfo González, alcalde de Los Realejos.

«Primero se eliminan los sólidos del agua, después cualquier tipo de contaminante bacteriólogo y por último se eliminan las sales marinas», explica Antonio García, responsable de depuración y desalación de Aqualia en Canarias. Con este tratamiento se consigue «agua sanitariamente segura para el riego». Al no saber hacia qué tipo de cultivo se destina el agua que enviarán desde la depuradora hacia la Cruz Santa es «importante» que la calidad del agua sea la máxima posible.

Playa Jardín

El Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, con el apoyo del Gobierno de Canarias, desarrollan de forma paralela otros dos proyectos que harán que esta depuradora deje de ser una de las principales fuentes contaminantes que provocó el cierre al baño en Playa Jardín, situada justo al lado de la planta, el 3 de julio de 2024, hace este martes 293 días.

Desde la Corporación insular y el Gobierno de Canarias han desbloqueado dos actuaciones vitales para acabar con la contaminación en la costa de Puerto de la Cruz que obligó a cerrar al baño las tres calas de Playa Jardín. Por un lado, se encuentra la ampliación de esta depuradora de Punta Brava que, según al alcalde del municipio, sigue sin fecha de comienzo. Y por otro lado la regeneración del emisario de la propia depuradora.

Ya está anunciada la autorización de la Dirección General de Costas y Gestión del Espacio Marítimo del Gobierno de Canarias, por lo que ya se pueden licitar estos trabajos para su ejecución. Está prevista una inversión de 21 millones para renovar la depuradora y 240 metros de los 980 del emisario.

Se trata de una depuradora que según un informe oficial incumple la normativa europea. Esta planta, construida a principios de los 90, incumple con Europa desde hace al menos tres años.

Un informe ambiental de 2022 del Consejo Insular de Aguas, incluido en el proyecto de construcción de la nueva depuradora en los terrenos

donde está la actual en Punta Brava, lanzó un claro aviso: la estación «carece de la capacidad para dar cumplimiento a los requisitos de la Directiva Europea 91/271 sobre tratamiento de aguas residuales urbanas».

La depuradora, que no solo trata las aguas residuales de Puerto de la Cruz, sino también de otros dos municipios importantes como son La Orotava y Los Realejos, y de una parte de Santa Úrsula, solo tiene capacidad para tratar 6.800 metros cúbicos de aguas residuales al día. Una cifra que se encuentra por debajo de las necesidades de los tres municipios a los que da servicio.

El vicepresidente del Cabildo, Lope Afonso, asegura que los trabajos cumplen "un doble objetivo": "Garantizar el suministro de agua de calidad, a un precio competitivo, a los agricultores del Norte, y contribuir a desarrollar una política adecuada en la gestión integral del agua».

Además, este mecanismo de depuración «beneficiará a la problemática que afecta a Playa Jardín». Leopoldo Afonso, alcalde de Puerto de la Cruz, también la vinculó a la mejora de la situación de Playa Jardín. «Es una situación que nos permitirá disponer de mejores condiciones para su reapertura en junio».

El pasado 23 de marzo tuvo lugar una manifestación debido al cierre de las playas que conforman Playa Jardín: Playa Chica, Punta de la Salema, Punta Brava, Galán y Playa del Castillo. Un acto al que acudieron más de 2.000 personas desde la Playa de Martiánez, situada en un extremo del municipio, hasta el barrio de Punta Brava, en el otro extremo.

EL TIME.es

PORTADA

EL 'AGUACATE DE CANARIAS' OBTIENE EL SELLO DE CALIDAD EUROPEO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP)

El 'Aguacate de Canarias' ha obtenido el reconocimiento definitivo como producto con Indicación Geográfica Protegida (IGP) tras la publicación

en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de su inclusión en el registro comunitario de elaboraciones de calidad diferenciada. Una vez concluido el plazo de tres meses sin que productores de terceros países o cualquier Estado miembro hayan presentado alegaciones ante la Comisión Europea contra la concesión de este distintivo, el aguacate canario se convierte en el único a nivel mundial con este sello europeo, como ya ocurrió en su momento con la concesión de la IGP al Plátano de Canarias

Este reconocimiento entrará en vigor a los veinte días desde su publicación hoy, 22 de abril, en el DOUE y establece que podrán ostentar la marca 'Aguacate de Canarias' las producciones obtenidas bajo los requisitos de la IGP y debidamente certificadas bajo los estándares establecidos por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), el organismo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y con competencia en materia de sellos de calidad alimentaria.

Como autoridad responsable, el ICCA ha tramitado la inscripción solicitada por los productores a través de ASGUACAN, integrada por Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) que comercializan esta producción en el archipiélago, y ejercerá el control

del cumplimiento de los requisitos para un cultivo que crece de media un 8% cada año en el archipiélago y, según los últimos datos disponibles del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ocupaba en 2023 una superficie de 2.438,8 hectáreas con una producción que alcanzó los 14.614,8 toneladas.

Sobre la concesión del distintivo, el consejero del área, Narvay Quintero, destacó que "este cultivo ha duplicado la superficie cultivada en el archipiélago durante la última década, por lo que la concesión del sello IGP al Aguacate de Canarias supone un respaldo a los agricultores y agricultoras que han apostado por él en el archipiélago, donde se obtiene una producto con una calidad excepcional y otras características únicas fruto de las condiciones geográficas y climáticas singulares de las islas, que nada tienen que ver con las producciones de otros orígenes". "Este reconocimiento constituye un paso importante frente al aumento de la producción y de cara a un posible incremento de la comercialización exterior", añadió.

Por su parte, el director del ICCA, Luis Arráez Guadalupe indicó que "la concesión del distintivo IGP distinguirá al Aguacate de Canarias del resto de producciones presentes en los mercados y amparará a nuestros productores bajo las medidas de protección que contempla la normativa europea para respaldar a los alimentos de calidad diferenciada frente a la competencia desleal".

De acuerdo con los estándares recogidos en el pliego de condiciones de la IGP, el sello abarca los aguacates (Persea americana Mill) cultivados en las Islas y destinados al consumo en estado fresco después de su

acondicionamiento y envasado, de las variedades Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, entre otros requisitos.

Asimismo, el documento recoge características fisicoquímicas, morfológicas y organolépticas que deben presentar cada una de estas variedades, como peso, forma, tamaño, color o textura, además de establecer los métodos de cultivo, recolección y transporte, o las normas de acondicionamiento y envasado.

Además, el pliego detalla los vínculos del producto con el medio geográfico y el clima del archipiélago, así como las características distintivas del 'Aguacate de Canarias', entre ellas una pulpa untuosa al tacto y al paladar, cremosa, de color suave que varía del amarillo al verde, y un sabor ligeramente herbáceo con pronunciadas notas a frutos secos.

Actualmente las producciones canarias de calidad diferenciada amparadas por una IGP son el Gofio Canario, el Ronmiel Canario o Plátano de Canarias mientras las reconocidas con Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) con el Queso Palmero, Queso Majorero, Queso Flor de Guía / Queso de Media Flor de Guía / Queso de Guía, Papas Antiguas de Canarias, Miel de Tenerife, y Cochinilla de Canarias, así como las DOP de vinos (La Palma, El Hierro, Gran Canaria, Valle de Güímar, La Gomera, Lanzarote, Valle de La Orotava, Tacoronte-Acentejo, Abona, Ycoden-Daute-Isora e Islas Canarias).

Finalmente, además de las mencionadas DOP e IGP, existen otras figuras de protección y reconocimiento como el sello producción ecológica y el

símbolo de Productos RUP (Regiones Ultraperiféricas).

ASPA CONTINÚA IMPULSANDO LA EFICIENCIA EN EL RIEGO AGRARIO A TRAVÉS DE UN INNOVADOR PROYECTO DE SENSORES DE SUELO

La Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos (ASPA) informa de la renovación de un ambicioso proyecto destinado a optimizar el uso del agua de riego en el sector agrícola, en colaboración con el Servicio de Agricultura del Cabildo Insular de La Palma

Dentro de esta iniciativa, ASPA ha incorporado un total de 13 sensores de suelo, distribuidos en 10 sensores volumétricos de humedad y 3 tensiómetros, a los que se suman otros 3 tensiómetros adicionales adquiridos por agricultores profesionales a través de la subvención Kit Digital (programa para impulsar la digitalización de pequeñas medianas empresas y autónomos), una ayuda que esta entidad agraria ha venido promoviendo activamente en los últimos meses.

Estos dispositivos tienen como finalidad proporcionar datos precisos y actualizados para mejorar las recomendaciones de riego que elabora y

ofrece el departamento de agricultura del Cabildo Insular de La Palma. Gracias a su implementación, los agricultores podrán conocer con mayor exactitud cuándo y cuánto regar sus cultivos, permitiendo así una gestión más eficiente del recurso hídrico.

El proyecto no solo contribuye a la optimización del agua de riego en las parcelas agrícolas, sino que también busca impulsar la profesionalización del sector. Para ello, se ha trabajado de manera coordinada con las Organizaciones de Productores de Plátano (OPP) y las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), garantizando que los beneficios de esta tecnología se extiendan a un mayor número de agricultores.

Desde ASPA, reafirmamos nuestro compromiso con la modernización y sostenibilidad del sector agrario, apostando por la innovación tecnológica como herramienta fundamental para afrontar los desafíos hídricos y mejorar la competitividad de nuestros agricultores.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

PORTADA

140 AÑOS DEL CULTIVO DEL TOMATE EN CANARIAS: SU HISTORIA Y SUS PROTAGONISTAS (*)

Desde 1885, el vegetal canario ha sido motor económico y símbolo de identidad hasta forjar una historia entre zafras, exportaciones y la huella isleña en Europa

El cultivo del tomate para la exportación en Canarias tuvo su origen en 1885, un año clave para la economía de Gran Canaria, cuando acababa la construcción de la primera fase del Puerto de La Luz se reactivó el comercio marítimo al entrar los barcos de vapor en la Bahía de Las Isletas.

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

LA RECOVA, EL PRIMER MERCADO DE CANARIAS DE COMPRAS POR INTERNET

El Ayuntamiento pone en marcha el 'Marketplace online', el canal de ventas del mercado Nuestra Señora de África, con taquillas inteligentes de recogida y disponible las 24 horas

La Recova entra de lleno en el siglo XXI con un canal de ventas de productos frescos a través de internet, convirtiéndose así en el primer mercado de abastos de Canarias en disponer de un servicio de compras online. Así lo anunció ayer el alcalde capitalino, José Manuel Bermúdez, en la presentación de esta plataforma digital, denominada Marketplace online, que ya está disponible y ha supuesto una inversión de 1,7 millones de euros.

Esta herramienta permitirá comprar desde casa hasta casi 400 productos que, por el momento, ofrecerán quince tiendas del mercado Nuestra Señora de África a través del sitio web https://compra.la-recova.com, operativo las 24 horas del día. Una oferta de puestos que se irá ampliando según concluya la formación de los comerciantes y que permitirá a los clientes recoger sus pedidos en 18 taquillas inteligentes (diez de ellas refrigeradas) ubicadas en el aparcamiento del mercado, que será gratuito para quienes compren online en horario de 07.00 a 21.00, de lunes a viernes, y hasta las 15.00 horas durante los sábados y domingos.

Bermúdez señaló que "el mercado es uno de los corazones comerciales de Santa Cruz y que esta iniciativa supone su modernización, aunque sin perder la esencia que lo caracteriza. Es un proyecto para el comercio accesible de este espacio, al que se sumarán otros más para sus instalaciones".

Por su parte, el concejal de Planificación Estratégica, Carlos Tarife, explicó que "con el Marketplace se busca que nuestros mercados se adapten a los nuevos hábitos de consumo para ganar competitividad, permitiendo

comprar más rápido y cómodo".

Mientras, la presidenta del Mercado, Estefanía Hernández, aplaudió la implantación del nuevo canal, "al que espero se sumen más comercios y más taquillas, porque significará su éxito".

El director general de Proyectos Tecnológicos, Pablo Martín, dijo que el sitio web de compras "es sencillo y seguro. Sólo hay que registrarse mediante correo electrónico para navegar por categorías y realizar el pedido. Una vez el carrito esté definido y se haga el pago, se enviará un aviso por correo, con un código QR, para recoger la compra en las taquillas".

Canarias7

PORTADA

INGENIO ACOGE ESTE FIN DE SEMANA LA FERIA KM.0 CON 50 PRODUCTORES

La iniciativa, que incluye artesanía y visitas guiadas, estará abierta el sábado y el domingo de 9.00 a 14.00 horas en la plaza de La Candelaria

La Feria Km.0 Gran Canaria regresa al municipio que vio nacer este proyecto itinerante, Ingenio, y lo hace con una propuesta que reunirá este fin de semana en la plaza de La Candelaria a medio centenar de productores locales sumado a una muestra de artesanía, visitas guiadas y actividades gastronómicas.

El casco histórico de la Villa fue el primer lugar en el que se celebró esta iniciativa que tiene como objetivo acercar a la ciudadanía los productos agroalimentarios de la tierra. En esta ocasión, estará abierta el sábado y el domingo de 9.00 a 14.00 horas, con una decena de productores del municipio anfitrión unidos a otros como Telde, Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, Teror, Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana.

Aprovechando la ocasión, el Ayuntamiento de Ingenio ha organizado diferentes actividades para dar a conocer el patrimonio de su casco histórico, con visitadas guiadas de una duración de 45 minutos, que saldrán a las 10.30, 11.30 y 12.30, tanto el sábado como el domingo, con grupos de 20 personas como máximo. Para participar solo es necesario acercarse a la carpa de bienvenida de la Feria y apuntarte en la hora que se desea hacer la propuesta.

Actividades paralelas

La Concejalía de Agricultura, Ganadería y Artesanía, que dirige Catalina Sánchez, también ha previsto otras iniciativas paralelas, como una muestra artesanal con artesanos de Ingenio, actividades gastronómicas en varios restaurantes del municipio y música en directo.

Las siguientes Feria Km.0 Gran Canaria se celebrarán el 7 y 8 de junio

en el parque de Las Flores de Arucas, y el 16 y 17 de agosto en Fontanales, en la Villa de Moya, tras pasar este año por San Bartolomé y la capital grancanaria.

LA UNIÓN EUROPEA REGISTRA LA NUEVA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA 'AGUACATE DE CANARIAS'

Este alimento se caracteriza por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos volcánicos

La Unión Europea ha publicado este martes en su Diario Oficial el reglamento que registra como nueva indicación geográfica protegida (IGP) el 'Aguacate de Canarias', según informa la nota enviada por la Delegación del Gobierno de España en Canarias.

Los aguacates, amparados bajo esta IGP, son cultivados en el archipiélago canario y están destinados al consumo en estado fresco tras su acondicionamiento y envasado, indica la nota.

Las variedades incluidas en esta denominación son: Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, cada una con características físicas, químicas y organolépticas diferenciadas. Todas ellas están caracterizadas

«por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos« debido a la influencia de los suelos volcánicos y del clima que propicia una lenta maduración del fruto en el árbol.

En el etiquetado del producto envasado figurará obligatoriamente y de forma destacada el nombre y logotipo específico de la IGP 'Aguacate de Canarias' además de los datos que, con carácter general, se determinen en la legislación aplicable.

Esta incorporación se suma a la lista de productos agroalimentarios españoles con reconocimiento europeo, cuya cifra asciende ya a 221, además de las 148 figuras de calidad de vinos y 19 de bebidas espirituosas, señala el comunicado. España se sitúa así en la tercera posición de la Unión Europea en el ámbito de la calidad diferenciada.

CANARIAS 24 HORAS.COM

ECONOMÍA

LA UNIÓN EUROPEA REGISTRA LA NUEVA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA "AGUACATE DE CANARIAS"

La Unión Europea ha publicado en su Diario Oficial el reglamento que registra como nueva Indicación Geográfica Protegida (IGP) el "Aguacate de Canarias". Los aguacates amparados bajo esta IGP son cultivados en el archipiélago de las Islas Canarias y están destinados al consumo en estado fresco tras su acondicionamiento y envasado

Las variedades incluidas en esta denominación son: Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, cada una con características físicas, químicas y organolépticas diferenciadas. Todas ellas están caracterizadas por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos volcánicos y del clima que propicia una lenta maduración del fruto en el árbol.

En el etiquetado del producto envasado figurará obligatoriamente y de forma destacada el nombre y logotipo específico de la IGP «Aguacate de Canarias» además de los datos que, con carácter general, se determinen en la legislación aplicable.

Esta incorporación se suma a la lista de productos agroalimentarios españoles con reconocimiento europeo, cuya cifra asciende ya a 221, además de las 148 figuras de calidad de vinos y 19 de bebidas espirituosas. España se sitúa así en la tercera posición de la Unión Europea en el ámbito de la calidad diferenciada.

EL CABILDO IMPULSA UN PROYECTO DE CULTIVO SOSTENIBLE DE LA PITAYA EN TENERIFE

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que se trata de una iniciativa que pondremos en marcha en virtud de una subvención europea para proyectos relacionados con la innovación

El Cabildo de Tenerife impulsa un proyecto de cultivo sostenible de la pitaya, denominado PITAMED, en virtud de una subvención de 123.855,74 euros, procedentes de fondos europeos, y destinados a la preparación y ejecución de proyectos de innovación de interés general.

El consejero de Sector Primario, Valentín González, pone de manifiesto que "esta iniciativa atiende a la voluntad del gobierno insular de diversificar las producciones agrícolas, además de aplicar la innovación y la tecnología en aspectos tan importantes como la reducción en el consumo de agua". Sobre este aspecto, González asegura que "entre las iniciativas encaminadas a esos objetivos, destacan los estudios que realiza el Cabildo sobre cultivo subtropicales presentes en la isla, como plátano, mango y papaya, además de otros menos comunes como es el caso de la pitaya, cuyo potencial es necesario abordar desde el punto de vista agronómico, económico y ambiental, con la finalidad de contribuir a la sostenibilidad del sector agrícola insular".

En base a este proyecto, el Cabildo definirá y evaluará los sistemas de producción de pitaya, además de seleccionar las variedades (junto a los miembros de PITAMED), estudiar las necesidades de riego y fertilización en colaboración con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, diseñar la estrategia de control de plagas y enfermedades, realizar la polinización artificial y establecer el índice de recolección.

González concluye que "el desarrollo sostenible del cultivo de la pitaya en España tiene un enfoque particular en Tenerife, ya que nos permitirá garantizar su rentabilidad, contribuyendo a la diversificación agrícola y reduciendo así el consumo hídrico asociado a otros cultivos".

EL CABILDO DESTINA 200.000 EUROS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE DE LA CABAÑA GANADERA DE TENERIFE

El consejero de Sector Primario, Valentín González, anuncia que "ya se pueden formalizar las solicitudes para acceder a estas ayudas que buscan optimizar los productos locales derivados de la leche, así como de las queserías artesanales de la isla"

El Cabildo de Tenerife ha abierto el plazo para formalizar las solicitudes para acceder a la línea de subvenciones de 200.000 euros dirigida a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino, caprino y vacuno, así como de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife.

Así lo ha anunciado el consejero de Sector Primario, Valentín González, que reivindica "la calidad del queso elaborado en Tenerife, que se ha convertido en un producto excelente, cuyas características peculiares proceden de la materia prima que se utiliza: la leche del ganado autóctono y las prácticas de elaboración, que combinan a la perfección tradición, higiene y control en su producción".

Esta línea de ayudas se distribuye en 150.000 euros para la leche procedente de ganado ovino y caprino, y 50.000 euros para programa

de mejora de la calidad de la leche de vacuno.

Podrán acceder a estas subvenciones aquellas personas o entidades que desarrollen su actividad en la isla de Tenerife, que presenten y apliquen un programa de mejora de la calidad de la leche que producen, entre otras cuestiones.

Las ayudas podrán ser destinadas a gastos de gestión administrativa, asesoramiento técnico, gastos de formación, de implantación y auditorías de seguimiento, así como aquellos derivados del control de calidad y analíticas.

Las solicitudes pueden formalizarse en el apartado de Trámites de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, https://sede.tenerife.es. Los interesados pueden solicitar más información a través de los teléfonos de atención ciudadana 901 501 901 y 922 23 95 00, en horario general de lunes a domingo, de 7.00 a 23.00 horas.

canariasahora
EL PRIMER PERIODICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

LA UE REGISTRA COMO NUEVA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA EL 'AGUACATE DE CANARIAS'

Esta variedad se caracteriza por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos

volcánicos

La Unión Europea (UE) ha publicado este martes en su Diario Oficial el reglamento que registra como nueva Indicación Geográfica Protegida (IGP) el Aguacate de Canarias, de tal forma que la fruta amparada bajo esta IGP debe ser cultivada en el archipiélago, estando destinado al consumo en estado fresco tras su acondicionamiento y envasado.

Las variedades incluidas en esta denominación son: Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, cada una con características físicas, químicas y organolépticas diferenciadas, según ha informado el Ministerio de Agricultura este martes.

Todas estas variedades están caracterizadas por su pulpa cremosa y un sabor ligeramente herbáceo con notas a frutos secos debido a la influencia de los suelos volcánicos y del clima que propicia una lenta maduración del fruto en el árbol.

En el etiquetado del producto envasado deberá figurar obligatoriamente y de forma destacada el nombre y el logotipo específico de la IGP Aguacate de Canarias, así como los datos que, con carácter general, se determinen en la legislación aplicable.

Esta incorporación se suma a la lista de productos agroalimentarios españoles con reconocimiento europeo, cuya cifra asciende a 221, además de las 148 figuras de calidad de vinos y 19 de bebidas espirituosas. España se sitúa así en la tercera posición de la UE en el ámbito de la calidad diferenciada.

EXPERTOS ADVIERTEN EN EL PARLAMENTO SOBRE LA AMENAZA QUE LAS ESPECIES FORÁNEAS DE ABEJA SUPONEN PARA LA RAZA AUTÓCTONA CANARIA

Nieves Elvira González, directora del Laboratorio de Biología Molecular del Departamento de Biología de la ULPGC, y Antonio Quesada, vocal de ApiGranca y licenciado en Biología, han hecho esta petición durante su comparecencia en la comisión parlamentaria de Agricultura para hablar de la situación de esta especie autóctona

Una bióloga de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y un representante de la Asociación de Apicultores de Gran Canaria (ApiGranca) han reclamado este martes en el Parlamento autonómico que se prohíba la introducción de especies foráneas porque amenazan la supervivencia de la abeja negra canaria.

Nieves Elvira González, directora del Laboratorio de Biología Molecular del Departamento de Biología de la ULPGC, y Antonio Quesada, vocal

de ApiGranca y licenciado en Biología, han hecho esta petición durante su comparecencia en la comisión parlamentaria de Agricultura para hablar de la situación de esta especie autóctona.

Ambos han coincidido en reclamar la prohibición de introducir especies foráneas, sobre lo que no existen registros en la Dirección General de Agricultura, con lo que esta práctica, han advertido, se hace sin control sanitario ni trazabilidad alguna, lo que supone "la puerta de entrada a enfermedades" antes inexistentes.

Antonio Quesada ha recalcado que esta práctica está "diezmando" las colmenas de abeja negra canaria y obligando a un sobrecoste para el tratamiento de enfermedades como la varroa, con un gasto anual que ronda los 200.000 euros.

Pero lo que es peor, temen que a la larga pueda suponer la desaparición de la raza autóctona, y no por un fallo técnico sino por culpa de "una grieta institucional".

El representante de los apicultores de Gran Canaria se ha referido al caso concreto de El Hierro, con cuyo cabildo han llegado a los tribunales porque ha lanzado una campaña que promociona la hibridación de la abeja canaria con una raza foránea. Y ha advertido: "la abeja negra canaria ha sobrevivido a siglos de aislamiento, de sequía, a erupciones volcánicas, pero puede que no sobreviva "a determinadas "decisiones" de las administraciones.

Por eso ha pedido "valentía" a la hora de legislar y plantearse si "merece

la pena" asumir "el coste ecológico" de la hibridación para "el beneficio de unos pocos", que alegan una mayor productividad de las colmenas, lo que ha cuestionado.

Sobre esta cuestión, los diputados del PP Juan Manuel García Casañas, de El Hierro, y de CC Francisco Linares, de Tenerife, han manifestado sus dudas.

García Casañas ha aludido a una "diversidad de opiniones entre islas" y ha apelado a conciliar la sostenibilidad ambiental con la económica, pues si una actividad agrícola o ganadera "solo depende de las subvenciones, mal vamos".

Ha indicado que en El Hierro son mayoría los apicultores que apoyan la hibridación para mejorar la productividad de las colmenas, aun consciente del "riesgo" de introducir especies foráneas como ingeniero agrícola que es. Pero ha insistido en que "nadie hoy compra una finca o inicia una actividad agrícola si no hay rentabilidad".

Francisco Linares ha indicado que en Canarias "no hay un acuerdo sobre este asunto" y en Tenerife, donde se concentra el 60% de la actividad apícola de las islas, "el sector está totalmente en contra" del posicionamiento de los dos comparecientes en la comisión parlamentaria.

Linares también ha apuntado a la necesidad de la rentabilidad y ha recalcado que en Tenerife el sector "está organizado" y se ha dotado de un plan estratégico, con el visto bueno del Cabildo, en el que se permite

el uso de la raza que "mejor se adapte" a cada tipo de explotación. Linares ha pedido contrastar opiniones y que comparezca en la comisión parlamentaria la asociación de apicultores de Tenerife (Apiten), en vista de que en este debate "no hay unidad de criterio, sino enfrentamiento". También ha deslizado que antes que la hibridación hay otras amenazas más serias para el sector apícola como la falta de relevo generacional o la presencia en comercios de las islas de miel de Brasil y de China que se vende como canaria, "y nadie controla eso".

Para Antonio Quesada desde Gran Canaria "respetamos, por supuesto, a Tenerife", pero ha abogado por una visión regional, no insularizada, porque las nuevas enfermedades se acaban extendiendo por todo el archipiélago y existe la amenaza de "cepas más virulentas" que, de llegar, supondrían "un desastre".

En cuanto al debate sobre la mayor productividad de las especies foráneas, ha recalcado que las colmenas de La Palma son las más productivas y en esa isla no hay abeja foránea.

AGRICULTORES DE LA PALMA QUE PIDEN CAMBIOS EN EL DECRETO DEL PLÁTANO DENUNCIAN "UNA CAMPAÑA DE ACOSO"

Esgrimen que sus alegaciones al decreto buscan evitar que en el futuro reparto de estas ayudas europeas "se perjudique a una parte de los productores, máxime cuando es viable que esta nueva regulación los incluya a todos"

Un colectivo de agricultores de La Palma que buscan constituirse en asociación ha denunciado este martes "una campaña de acoso" en su contra por el mero hecho de pedir cambios en el decreto que regulará las ayudas del POSEI al plátano canario.

En un comunicado, este colectivo, que se denomina Aparceros, solicita al Gobierno de Canarias que "depure posibles responsabilidades por la filtración de datos personales para atacarlos desde medios de comunicación públicos".

Esgrimen que sus alegaciones al decreto buscan evitar que en el futuro reparto de estas ayudas europeas "se perjudique a una parte de los productores, máxime cuando es viable que esta nueva regulación los incluya a todos".

Ven "inadmisible" que por pedir cambios en el texto original sufran "ataques personales" perpetrados desde "medios de comunicación públicos, en programas dedicados al sector primario, incluso con señalamiento e investigaciones tanto a las personas integrantes de este colectivo como a algunos de sus familiares".

También lamentan que otras organizaciones agrarias e "incluso representantes públicos" los hayan relacionado con "recientes acciones

de protesta, por otra parte, legítimas, llevadas a cabo por otros agricultores, como la exposición de pancartas con mensajes contrarios" a la postura de la Consejería de Agricultura.

Este colectivo recuerda que el pasado marzo se reunieron con el consejero Narvay Quintero, al que expusieron sus peticiones "de forma argumentada" y le trasladaron su voluntad de llegar a acuerdos "basados siempre en el consenso y la negociación y en ningún caso mediante la imposición y el autoritarismo".

Indican que por su parte han "cumplido estrictamente con la palabra dada al consejero en dicha reunión, aunque desgraciadamente al parecer no ha sido una postura recíproca".

El consejero Narvay Quintero y el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, recibieron este lunes a dirigentes de las organizaciones agrarias COAG, ASAJA, PALCA y UCA, a los que trasladaron su compromiso de que el decreto del plátano sigue su tramitación y que está a expensas del informe del Consejo Consultivo.

La presidenta de ASAJA, Ángela Delgado, expresó su temor porque el proceso se esté alargando en el tiempo y entre tanto "tememos que se nos mueran por el camino los pequeños productores, que son la gran parte del sector".

También advirtió de "presiones para que las cosas queden como están", es decir, que no haya una limitación de kilos por hectárea a la hora de cobrar ayudas del POSEI, siendo el plátano el único cultivo en el que

esto sucede.

"Si no ponemos un límite a esa ayuda lo que puede pasar es que muramos todos de éxito", advirtió la presidenta de ASAJA.

RADIO TELEVISIÓN CANARIA

PORTADA

TENERIFE IMPULSA EL USO DE AGUA REGENERADA PARA EL RIEGO AGRÍCOLA

El Cabildo de Tenerife impulsa el uso de agua para el riego agrícola mediante una obra que va a suministrar 7 millones de litros de agua al día

Dentro de las medidas de emergencia hídrica que está implementando el Cabildo de Tenerife, se desarrollan actualmente las obras para la instalación del tratamiento terciario en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) del Valle de La Orotava. Esta infraestructura permitirá abastecer de agua regenerada a los agricultores de todos los municipios de la comarca, desde Los Realejos hasta Icod de los Vinos.

La planta suministrará cerca de 7 millones de litros de agua al día hasta la zona de La Cruz Santa, ofreciendo una solución clave para el sector agrícola del norte de la isla, gravemente afectado por la escasez de recursos hídricos.

Además del impulso al riego agrícola, la nueva planta contribuirá a la mejora ambiental del litoral de Playa Jardín y sus alrededores, al reducir significativamente el volumen de vertidos al mar que actualmente se evacúan a través del emisario submarino.

Enlace al video de la noticia: https://youtu.be/gqb7jgFgDgM.

Canarias Noticias

PORTADA

EL "AGUACATE DE CANARIAS" OBTIENE EL SELLO DE CALIDAD EUROPEO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP)

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publica hoy la inscripción del 'Aguacate de Canarias' en el Registro de Indicaciones Geográficas de la UE, de manera que esta producción adquiere el distintivo IGP con el que ya cuentan otros productos como el Plátano de Canarias

El 'Aguacate de Canarias' ha obtenido el reconocimiento definitivo como producto con Indicación Geográfica Protegida (IGP) tras la publicación

en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de su inclusión en el registro comunitario de elaboraciones de calidad diferenciada. Una vez concluido el plazo de tres meses sin que productores de terceros países o cualquier Estado miembro hayan presentado alegaciones ante la Comisión Europea contra la concesión de este distintivo, el aguacate canario se convierte en el único a nivel mundial con este sello europeo, como ya ocurrió en su momento con la concesión de la IGP al Plátano de Canarias.

Este reconocimiento entrará en vigor a los veinte días desde su publicación hoy, 22 de abril, en el DOUE y establece que podrán ostentar la marca 'Aguacate de Canarias' las producciones obtenidas bajo los requisitos de la IGP y debidamente certificadas bajo los estándares establecidos por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), el organismo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y con competencia en materia de sellos de calidad alimentaria.

Como autoridad responsable, el ICCA ha tramitado la inscripción solicitada por los productores a través de ASGUACAN, integrada por Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) que comercializan esta producción en el archipiélago, y ejercerá el control

del cumplimiento de los requisitos para un cultivo que crece de media un 8% cada año en el archipiélago y, según los últimos datos disponibles del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ocupaba en 2023 una superficie de 2.438,8 hectáreas con una producción que alcanzó los 14.614,8 toneladas.

Sobre la concesión del distintivo, el consejero del área, Narvay Quintero, destacó que "este cultivo ha duplicado la superficie cultivada en el archipiélago durante la última década, por lo que la concesión del sello IGP al Aguacate de Canarias supone un respaldo a los agricultores y agricultoras que han apostado por él en el archipiélago, donde se obtiene una producto con una calidad excepcional y otras características únicas fruto de las condiciones geográficas y climáticas singulares de las islas, que nada tienen que ver con las producciones de otros orígenes". "Este reconocimiento constituye un paso importante frente al aumento de la producción y de cara a un posible incremento de la comercialización exterior", añadió.

Por su parte, el director del ICCA, Luis Arráez Guadalupe indicó que "la concesión del distintivo IGP distinguirá al Aguacate de Canarias del resto de producciones presentes en los mercados y amparará a nuestros productores bajo las medidas de protección que contempla la normativa europea para respaldar a los alimentos de calidad diferenciada frente a la competencia desleal".

De acuerdo con los estándares recogidos en el pliego de condiciones de la IGP, el sello abarca los aguacates (Persea americana Mill) cultivados en las Islas y destinados al consumo en estado fresco después de su

acondicionamiento y envasado, de las variedades Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, entre otros requisitos.

Asimismo, el documento recoge características fisicoquímicas, morfológicas y organolépticas que deben presentar cada una de estas variedades, como peso, forma, tamaño, color o textura, además de establecer los métodos de cultivo, recolección y transporte, o las normas de acondicionamiento y envasado.

Además, el pliego detalla los vínculos del producto con el medio geográfico y el clima del archipiélago, así como las características distintivas del 'Aguacate de Canarias', entre ellas una pulpa untuosa al tacto y al paladar, cremosa, de color suave que varía del amarillo al verde, y un sabor ligeramente herbáceo con pronunciadas notas a frutos secos.

Actualmente las producciones canarias de calidad diferenciada amparadas por una IGP son el Gofio Canario, el Ronmiel Canario o Plátano de Canarias mientras las reconocidas con Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) con el Queso Palmero, Queso Majorero, Queso Flor de Guía / Queso de Media Flor de Guía / Queso de Guía, Papas Antiguas de Canarias, Miel de Tenerife, y Cochinilla de Canarias, así como las DOP de vinos (La Palma, El Hierro, Gran Canaria, Valle de Güímar, La Gomera, Lanzarote, Valle de La Orotava, Tacoronte-Acentejo, Abona, Ycoden-Daute-Isora e Islas Canarias).

Finalmente, además de las mencionadas DOP e IGP, existen otras figuras de protección y reconocimiento como el sello producción ecológica y el

símbolo de Productos RUP (Regiones Ultraperiféricas).

EL NUEVO COLECTIVO DE AGRICULTORES PALMEROS DENUNCIAN UNA "CAMPAÑA DE ACOSO" POR PEDIR CAMBIOS EN EL FUTURO DECRETO DE AYUDAS DEL POSEI AL PLÁTANO

Este grupo de plataneros, en avanzado trámite para constituirse en asociación, solicita al Gobierno canario que depure posibles responsabilidades por la filtración de datos personales para atacarlos desde medios de comunicación públicos

El nuevo colectivo de agricultores plataneros creado en La Palma, y que están en trámite de constituirse en asociación, denuncia una "campaña de acoso" desde algunas organizaciones agrarias y medios de comunicación públicos tras hacer pública su "legítima" reivindicación de que se modifique el borrador del futuro decreto que regulará las ayudas del POSEI al plátano canario.

Unos cambios cuyo objetivo es evitar que en el futuro reparto de estas ayudas europeas se perjudique a una parte de los productores, "máxime cuando es viable que esta nueva regulación los incluya a todos".

Este grupo de agricultores tacha de "inadmisible" que por este motivo sean víctimas de "ataques personales", con la gravedad de que se han llevado a cabo desde medios de comunicación públicos, en programas dedicados al sector primario, incluso con señalamiento e investigaciones tanto a las personas integrantes de este colectivo como a algunos de sus familiares.

Consideran que "el Gobierno de Canarias no puede permitir que se utilicen medios públicos, filtrando datos personales desde la propia Administración pública, para estos fines", por lo que piden al Ejecutivo autonómico que "realice las averiguaciones necesarias para esclarecer estos hechos y depure las posibles responsabilidades".

La futura asociación lamenta también que organizaciones agrarias e incluso representantes públicos la hayan relacionado con recientes acciones de protesta, por otra parte, legítimas, llevadas a cabo por otros agricultores, como la exposición de pancartas con mensajes contrarios a la postura actual de la Consejería de Agricultura con relación a este decreto.

Reunión con Narvay Quintero

Este nuevo colectivo agrario recuerda que estas no son sus formas, pues en la reunión mantenida el pasado mes con el consejero de Agricultura del Gobierno regional, Narvay Quintero, le expusieron sus peticiones de forma argumentada, y le expresaron a este alto cargo su voluntad de llegar a acuerdos "basados siempre en el consenso y la negociación y en ningún caso mediante la imposición y el autoritarismo".

De ahí que, "en cumplimiento de ese compromiso adquirido con el consejero", hayan continuado con sus rondas de reuniones con los distintos grupos parlamentarios "en busca de un acuerdo que mejore el decreto".

"Las personas que han administrado la futura asociación, hasta que se culmine el trámite de su registro como tal (incluso aquellas que han dejado de participar activamente en esta iniciativa) han cumplido estrictamente con la palabra dada al consejero en dicha reunión, aunque desgraciadamente al parecer no ha sido una postura recíproca", lamentan.

"Clima de opresión" y "miedo a represalias"

Estas "presiones" han llegado a un punto en el que "muchos agricultores" que han participado en una recogida de firmas "no han querido aportar el dato de la organización de productores de plátano a la que pertenecen por miedo a represalias, lo cual no hace sino demostrar el clima de opresión que vienen sufriendo en los últimos tiempos".

En estas circunstancias, exponen que "los agricultores no son delincuentes, sino trabajadores del agro, quienes sostienen la base de nuestro sector primario, y, por tanto, están en todo su derecho a manifestar su disconformidad con el borrador de decreto mediante el diálogo, la palabra y la negociación y deben ser tratados con la dignidad que merecen".

Nueva asociación

La creación de la asociación se encuentra ya en un proceso avanzado de formalización de sus estatutos y órganos, por lo que esperan poder ostentar ya personalidad jurídica propia "en el plazo más breve posible".

Por último, este grupo de plataneros quiere reiterar su "voluntad conciliadora en todo momento, tendiendo puentes para buscar acuerdos y llegar a consensos, como es, ha sido y será la marca distintiva" de la nueva asociación.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

VALIDO RECLAMA AL ESTADO QUE RECUPERE LA AYUDA POR CESE DE ACTIVIDAD PARA AGRICULTORES AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, Cristina Valido, ha presentado hoy una pregunta parlamentaria dirigida al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno estatal para reclamar la recuperación de la ayuda económica por cese de actividad para agricultores afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma. En este ámbito, Valido subraya que los profesionales agrícolas contaban con la prestación estatal por cese de actividad, pero fue retirada posteriormente cuando los agricultores comenzaron a preparar sus superficies de suelo de uso agrícola, pero aún está por

llegar la fase de cultivo y cosecha efectiva

En una pregunta dirigida a la ministra titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, la diputada nacionalista canaria explica que el hecho inicial de emprender las necesarias labores de acondicionamiento y siembra de las superficies agrícolas que resultaron afectadas por la erupción de 2021 no implica necesariamente que los terrenos sean ya productivos. Este hecho generó una serie de denegaciones de solicitudes de prestaciones públicas por cese de actividad al entender el Gobierno de España que, con las labores de acondicionamiento y siembra, las fincas comienzan ya a ser productivas.

"Hemos visto cómo se rechazaban unas ayudas que son necesarias para dar apoyo directo a un sector agrícola que resultó muy afectado por la erupción que destrozó muchas fincas agrícolas en los tres municipios afectados en el Valle de Aridane", señala Cristina Valido en su iniciativa parlamentaria sobre las explotaciones agrícolas en El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte. "No es comprensible que se denieguen estas ayudas cuando lo que por ahora han podido poner en marcha los trabajadores de las explotaciones agrícolas son tareas para la adecuación de la parte de suelo que permite la resiembra y así volver a la normalidad", indica la portavoz de Coalición Canaria, "pero esa anhelada

normalidad solo se alcanzará cuando pasen unos años, es decir, por ahora no hay beneficios a corto plazo con la recuperación de las fincas".

En la argumentación de su iniciativa parlamentaria en el Congreso, Valido incide en que "cualquiera que conozca mínimamente la actividad agrícola sabe el tiempo que lleva que un suelo destinado a la agricultura vuelva a producir, entre otros factores porque la reposición de tierras solo es posible cuando la temperatura de las lavas que arrasaron estas fincas lo permita". En este sentido, la diputada nacionalista canaria subraya "la clara situación de desprotección que sufren los agricultores palmeros del Valle de Aridane", donde hasta el 75% del terreno afectado continúa sepultado por las lavas.

También esgrime Cristina Valido un informe oficial del Defensor del Pueblo en el que su titular, Ángel Gabilondo, ha apoyado la solicitud de los afectados en la isla de La Palma e insiste en que la recuperación efectiva de las ayudas se lleve a cabo con carácter retroactivo y a la mayor brevedad. En ese ámbito, la diputada de Coalición Canaria eleva al Gobierno de España una serie de conclusiones del Defensor del Pueblo en las que, como recoge su informe oficial, asume que las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones son necesarias mientras las fincas afectadas no sean productivas.

PORTADA

DEL CAMPO ESPAÑOL AL HOGAR ARGELINO: EL CORDERO NACIONAL VIAJA RUMBO A LA FIESTA DEL SACRIFICIO

Desde el 21 de abril, Argelia autoriza la entrada de ovino vivo español para cubrir la alta demanda durante la tradicional celebración de los países musulmanes (Eid al-Adha). COAG celebra la apertura porque la exportación coincide con la crisis de ventas en Marruecos y puede ser clave para miles de pequeñas y medianas explotaciones de ovino. Desde 2008 han cerrado más de 10.000 explotaciones de ovino en España. La ausencia de mecanismos de regulación de mercado en la UE, la caída del consumo interno y los bajos precios pagados por la industria obligan a ganaderos y ganaderas a buscar oportunidades fuera de nuestras fronteras.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) celebra la apertura del mercado argelino al cordero español. El pasado 21 de abril se abrió la posibilidad para España de exportar ovinos vivos para su sacrificio en Argelia. De momento, el acuerdo que abre esta

posibilidad, fruto de intensas negociaciones entre las autoridades españolas y argelinas, se limita a animales destinados a sacrificio entre 6 y 24 meses de edad enviados en barcos de ganado autorizados para su transporte en condiciones de adecuado bienestar animal.

Esta autorización llega en un momento en el que el sector ovino español atravesaba una gran incertidumbre debida a la brusca caída de las exportaciones de ovino vivo a Marruecos registrada en marzo de 2025. Así, si en 2023 nuestros envíos de animales vivos a Marruecos ascendieron a 349.428 cabezas, en 2024 aumentaron a 794.585 (el 51% de nuestras exportaciones en vivo ese año) y, sólo entre enero y febrero de 2025, se situaron en 162.275 corderos (cifras muy superiores a las de los mismos meses del año anterior). Sin embargo, datos preliminares del Ministerio de Agricultura apuntaban hace unos días a un frenazo en los envíos en el mes de marzo, no se sabe aún si ocasionado por el final del Ramadán, nuestros precios de exportación o la reciente invitación oficial del rey de Marruecos a no celebrar este año la fiesta de Eid Al Adha con el sacrificio ritual de un cordero.

La Fiesta del Sacrificio, o Eid al-Adha, es una de las celebraciones más importantes del calendario islámico, que tiene también especial relevancia en Argelia. Conmemora el acto de fe del profeta Ibrahim/Abraham, quien estuvo dispuesto a sacrificar a su hijo en obediencia a Allah/Dios. En su lugar, Allah/Dios le permitió ofrecer un carnero, y desde entonces, los musulmanes reproducen este gesto como símbolo de devoción y entrega espiritual. Durante esta festividad, las familias sacrifican un cordero siguiendo el rito islámico halal, que se realiza a mano y exige un procedimiento compasivo y respetuoso,

incluyendo la invocación del nombre de Allah Dios y la orientación del animal hacia La Meca.

El sacrificio no es sólo un acto ritual, sino también un gesto de solidaridad: la carne se distribuye en tres partes, una para entre la familia, otra para los allegados y los más necesitados. En Argelia, la celebración se vive en comunidad, con oraciones, reuniones familiares, comidas tradicionales y una fuerte presencia en los mercados de ganado. Es un momento en el que se refuerzan los lazos sociales y espirituales, recordando que lo que llega a Allah/Dios no es la carne ni la sangre del animal, sino la intención y la piedad de quien ofrece el sacrificio.

"Nuestro sector ganadero de ovino lleva años buscándose la vida para tratar de mantener sus explotaciones a flote en un contexto de bajada del consumo y bajos precios pagados por la industria. Es entendible que, si en otros países aprecian nuestro producto y nos lo pagan mejor que aquí, mostremos interés por atender esa demanda", ha manifestado Antonio Punzano, responsable de sector ovino de carne de COAG. "El sector estaría encantado de vender aquí sus corderos, pero, desde 2008 han cerrado más de 10.000 explotaciones en nuestro país y no podemos permitirnos más abandonos. Celebramos, por tanto, la apertura del mercado argelino en este momento en el que tanta falta nos hacía".

Argelia empezó a interesarse en 2024 por la carne de cordero europea. De hecho, el año pasado fue el destino del 11% de las exportaciones de la industria cárnica de cordero española, situándose como su tercer destino en importancia por volumen. Ahora se abre la posibilidad de enviar corderos vivos, algo que mejora notablemente los precios

percibidos por los productores y sus posibilidades de continuar con su actividad.

"Cuando no existen medidas de regulación de los mercados y todo se fía al libre comercio, es lógico que un sector que arrastraba años de crisis trate de aprovechar mercados que posibiliten su rentabilidad", ha apuntado Ángeles Santos, responsable de la Ejecutiva de COAG. "Desde COAG trabajamos para que, a nivel europeo, vuelva a apostarse por una reterritorialización de la producción y el consumo, pero no a costa de la desaparición de las pequeñas y medianas ganaderías de ovino por el camino".

El Periódico de Canarias

PORTADA

VALIDO RECLAMA AL ESTADO QUE RECUPERE LA AYUDA POR CESE DE ACTIVIDAD PARA AGRICULTORES AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN EN LA PALMA

La portavoz de Coalición Canaria apela al apoyo del Defensor del Pueblo para mantener las prestaciones hasta que las fincas sean productivas / Valido subraya que "no es justo ni comprensible" que la ayuda del Estado sea denegada en cuanto se siembra y no se mantenga hasta la cosecha

La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados,

Cristina Valido, ha presentado hoy, martes, una pregunta parlamentaria dirigida al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno estatal para reclamar la recuperación de la ayuda económica por cese de actividad para agricultores afectados por la erupción volcánica en la isla de La Palma. En este ámbito, Valido subraya que los profesionales agrícolas contaban con la prestación estatal por cese de actividad, pero fue retirada posteriormente cuando los agricultores comenzaron a preparar sus superficies de suelo de uso agrícola, pero aún está por llegar la fase de cultivo y cosecha efectiva.

En una pregunta dirigida a la ministra titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, la diputada nacionalista canaria explica que el hecho inicial de emprender las necesarias labores de acondicionamiento y siembra de las superficies agrícolas que resultaron afectadas por la erupción de 2021 no implica necesariamente que los terrenos sean ya productivos. Este hecho generó una serie de denegaciones de solicitudes de prestaciones públicas por cese de actividad al entender el Gobierno de España que, con las labores de acondicionamiento y siembra, las fincas comienzan ya a ser productivas.

"Hemos visto cómo se rechazaban unas ayudas que son necesarias para dar apoyo directo a un sector agrícola que resultó muy afectado por la erupción que destrozó muchas fincas agrícolas en los tres municipios

afectados en el Valle de Aridane", señala Cristina Valido en su iniciativa parlamentaria sobre las explotaciones agrícolas en El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte. "No es comprensible que se denieguen estas ayudas cuando lo que por ahora han podido poner en marcha los trabajadores de las explotaciones agrícolas son tareas para la adecuación de la parte de suelo que permite la resiembra y así volver a la normalidad", indica la portavoz de Coalición Canaria, "pero esa anhelada normalidad solo se alcanzará cuando pasen unos años, es decir, por ahora no hay beneficios a corto plazo con la recuperación de las fincas".

En la argumentación de su iniciativa parlamentaria en el Congreso, Valido incide en que "cualquiera que conozca mínimamente la actividad agrícola sabe el tiempo que lleva que un suelo destinado a la agricultura vuelva a producir, entre otros factores porque la reposición de tierras solo es posible cuando la temperatura de las lavas que arrasaron estas fincas lo permita". En este sentido, la diputada nacionalista canaria subraya "la clara situación de desprotección que sufren los agricultores palmeros del Valle de Aridane", donde hasta el 75% del terreno afectado continúa sepultado por las lavas.

También esgrime Cristina Valido un informe oficial del Defensor del Pueblo en el que su titular, Ángel Gabilondo, ha apoyado la solicitud de los afectados en la isla de La Palma e insiste en que la recuperación efectiva de las ayudas se lleve a cabo con carácter retroactivo y a la mayor brevedad. En ese ámbito, la diputada de Coalición Canaria eleva al Gobierno de España una serie de conclusiones del Defensor del Pueblo en las que, como recoge su informe oficial, asume que las ayudas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones son

necesarias mientras las fincas afectadas no sean productivas.

De hecho, el informe del Defensor del Pueblo reconoce que, "tras un análisis efectuado respecto a la situación planteada, se concluye que, efectivamente, los sucesivos reales decretos-leyes que han ido estableciendo y prorrogando las medidas en favor de trabajadores autónomos afectados por la erupción volcánica en La Palma no han tenido en cuenta que aquellos trabajadores autónomos que han tenido que suspender temporalmente la actividad agrícola y reinician esa actividad tienen que realizar trabajos como pueden ser sembrar o plantar, que resultan necesarios para obtener la cosecha y después han de esperar a que fructifique, por lo que durante ese periodo, a pesar de realizar esa actividad, no perciben rendimientos económicos".

Por ello, el Defensor del Pueblo considera que la situación planteada desde la isla de La Palma en relación a los trabajadores autónomos del sector de la agricultura en el Valle de Aridane "justifica la acción protectora de Seguridad Social, ya que la mejor solución sería que el real decreto que eventualmente pudiera prorrogar dicha prestación para estos trabajadores autónomos del sector agrícola de la isla incluyera una excepción indicando que el reinicio de la actividad en el año 2025 no será obstáculo para el reconocimiento de este tipo de prestación y su mantenimiento en tanto no se haya obtenido la nueva cosecha y los rendimientos económicos derivados de esas cosechas".

El Defensor del Pueblo constata, además, que medidas de apoyo público desde el Estado como las reclamadas por la portavoz de Coalición Canaria ya han sido aprobadas y puestas en marcha en los terrenos

agrícolas afectados por la dana en la Comunidad Valenciana. Por ello, valora la posibilidad de que pese al tiempo transcurrido desde la erupción volcánica "la previsión legal debería contemplar el acceso a la prestación por afectación a cualquier persona que hubiera tenido inicialmente suspendida la actividad y acredite tenerla afectada, y no únicamente a quienes el año anterior hubieran dejado de tener suspendida la actividad" en los municipios del Valle de Aridane.

INFONORTE digital.com

PORTADA

EL 'AGUACATE DE CANARIAS' OBTIENE EL SELLO DE CALIDAD EUROPEO DE INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP)

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publica la inscripción del 'Aguacate de Canarias' en el Registro de Indicaciones Geográficas de la UE, de manera que esta producción adquiere el distintivo IGP con el que ya cuentan otros productos como el Plátano de Canarias

El 'Aguacate de Canarias' ha obtenido el reconocimiento definitivo como producto con Indicación Geográfica Protegida (IGP) tras la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de su inclusión en el registro comunitario de elaboraciones de calidad diferenciada. Una vez concluido el plazo de tres meses sin que productores de terceros países o cualquier Estado miembro hayan presentado alegaciones ante la Comisión Europea contra la concesión de este distintivo, el aguacate canario se convierte en el único a nivel mundial con este sello europeo, como ya ocurrió en su momento con la concesión de la IGP al Plátano de Canarias.

Este reconocimiento entrará en vigor a los veinte días desde su publicación hoy, 22 de abril, en el DOUE y establece que podrán ostentar la marca 'Aguacate de Canarias' las producciones obtenidas bajo los requisitos de la IGP y debidamente certificadas bajo los estándares establecidos por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), el organismo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y con competencia en materia de sellos de calidad alimentaria.

Como autoridad responsable, el ICCA ha tramitado la inscripción solicitada por los productores a través de ASGUACAN, integrada por Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) que comercializan esta producción en el archipiélago, y ejercerá el control del cumplimiento de los requisitos para un cultivo que crece de media un 8% cada año en el archipiélago y, según los últimos datos disponibles del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ocupaba en 2023 una superficie de 2.438,8 hectáreas con una producción que alcanzó los

14.614,8 toneladas.

Sobre la concesión del distintivo, el consejero del área, Narvay Quintero, destacó que "este cultivo ha duplicado la superficie cultivada en el archipiélago durante la última década, por lo que la concesión del sello IGP al Aguacate de Canarias supone un respaldo a los agricultores y agricultoras que han apostado por él en el archipiélago, donde se obtiene una producto con una calidad excepcional y otras características únicas fruto de las condiciones geográficas y climáticas singulares de las islas, que nada tienen que ver con las producciones de otros orígenes". "Este reconocimiento constituye un paso importante frente al aumento de la producción y de cara a un posible incremento de la comercialización exterior", añadió.

Por su parte, el director del ICCA, Luis Arráez Guadalupe indicó que "la concesión del distintivo IGP distinguirá al Aguacate de Canarias del resto de producciones presentes en los mercados y amparará a nuestros productores bajo las medidas de protección que contempla la normativa europea para respaldar a los alimentos de calidad diferenciada frente a la competencia desleal".

De acuerdo con los estándares recogidos en el pliego de condiciones de la IGP, el sello abarca los aguacates (Persea americana Mill) cultivados en las Islas y destinados al consumo en estado fresco después de su acondicionamiento y envasado, de las variedades Hass, Fuerte, Orotava, Pinkerton, Reed y Carmen, entre otros requisitos.

Asimismo, el documento recoge características fisicoquímicas,

morfológicas y organolépticas que deben presentar cada una de estas variedades, como peso, forma, tamaño, color o textura, además de establecer los métodos de cultivo, recolección y transporte, o las normas de acondicionamiento y envasado.

Además, el pliego detalla los vínculos del producto con el medio geográfico y el clima del archipiélago, así como las características distintivas del 'Aguacate de Canarias', entre ellas una pulpa untuosa al tacto y al paladar, cremosa, de color suave que varía del amarillo al verde, y un sabor ligeramente herbáceo con pronunciadas notas a frutos secos.

Actualmente las producciones canarias de calidad diferenciada amparadas por una IGP son el Gofio Canario, el Ronmiel Canario o Plátano de Canarias mientras las reconocidas con Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) con el Queso Palmero, Queso Majorero, Queso Flor de Guía / Queso de Media Flor de Guía / Queso de Guía, Papas Antiguas de Canarias, Miel de Tenerife, y Cochinilla de Canarias, así como las DOP de vinos (La Palma, El Hierro, Gran Canaria, Valle de Güímar, La Gomera, Lanzarote, Valle de La Orotava, Tacoronte-Acentejo, Abona, Ycoden-Daute-Isora e Islas Canarias).

Finalmente, además de las mencionadas DOP e IGP, existen otras figuras de protección y reconocimiento como el sello producción ecológica y el símbolo de Productos RUP (Regiones Ultraperiféricas).

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la D.G. de agricultura por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Lanzarote, convocatoria de 2024.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/f0165d4e-d385-4cec-8ced-d57481d89292

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA EL COMITÉ DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 12.07.2024, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL PERIODO 2024 A 2028, LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PROCEDENTES DE LA GANADERÍA.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/603f24bc-6cf0-40a7-80a1-78ef9f0b271e

Resolución del director del ICCA, por la que se convoca el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2025

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/95a41d2c-d53c-4356-9f6d-bbcd5f0cea9c

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES Y ARITMÉTICOS CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ENERO DE 2025 POR LA QUE SE CONSIDERA JUSTIFICADA TOTAL O PARCIALMENTE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A DETERMINADAS PERSONAS Y EMPRESAS BENEFICIARIAS, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2024, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 13 DE JULIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ABIERTA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN Y APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA ISLA DE LA PALMA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO.
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/07a564e9-21ed-4454-834f-092fbfe93ed2

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1518 DECRETO 40/2025, de 14 de abril, que modifica el Decreto 51/2018, de 23 de abril, por el que se regula la autorización para vacunar frente a la paratuberculosis en explotaciones de la especie caprina en Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/080/1518.html

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php

AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA

- Decreto de Alcaldía nº 2025-0443, de 14/04/2025, por el que se aprueba la convocatoria de subvención de carácter económico destinadas a propietarios de fincas ubicadas en el término municipal de Santa Úrsula, para gastos realizados en la compra de insumos agrícolas

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Real Decreto 346/2025, de 22 de abril, por el que se establecen las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8160

Real Decreto 347/2025, de 22 de abril, por el que se aprueba una ayuda de concesión directa para compensar los efectos de la sequía sobre la producción agraria en determinadas provincias del arco mediterráneo español.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8161

Orden APA/383/2025, de 22 de abril, por la que se modifica la ayuda extraordinaria para compensar la pérdida de renta en las explotaciones agrarias afectadas dispuesta en el artículo 24 del

Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y se aprueban adaptaciones y concreciones.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-8193

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060